



243

Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Día: Miércoles 8 de Febrero de 2017

Hora: 7.00 p.m.

Lugar: Auditorio de la Facultad de Agronomía

Agenda: Vacantes de Ingreso Escuela de Agronomía sede Yoronaguas.

Computo de Quorum: Siendo las 7.10 p.m. el Sr. Decano Ing. Darwin Navarro Torres pide al Secretario la verificación de la asistencia.

Docentes:

- 1.- Ing. Jaime Noriega Ramirez
- 2.- Ing. Victoria Reátegui Avispe
- 3.- Ing. Jorge Isaac Villacres Vallejo
- 4.- Ing. Rafael Chavez Vásquez
- 5.- Med. Vet. Juan Lucas Diaz Burga

Con el quorum de reglamento y siendo las 7.15 p.m. se dio inicio a la sesión extraordinaria.

Ing. Jaime Noriega menciona que ante los problemas surgidos con la creación de la Universidad Autónoma de Alto Amazonas lo vismos que se han posicionado de los locales de la UNAP sede Yoronaguas por lo que de tratamente los alumnos están haciendo uso en locales alquilados para el desarrollo de sus clases, por lo que sugiere no considerar vacantes para el proceso de admisión I y II etapa 2017.



Jug. Darwin Navarro, indica que actualmente la Facultad de Agronomía no cuenta con los recursos necesarios para poder atender a la Escuela de Agronomía en la Sede Yurimaguas, debido a que la UNAP viene recibiendo un bajo presupuesto.

Jug. Victoria Reategui, teniendo conocimiento de los bajos recursos que la facultad viene recibiendo y que no se cuenta con locales apropiados para el dictado de las asignaturas, considera que no se debe llamar a examen de admisión de la I y II etapas 2017.

Acuerdos: Por unanimidad se acordó no considerar vacantes de Admisión 2018 a la I y II etapa para la Escuela de Agronomía, Sede Yurimaguas.

Siendo las 8.10 p.m. se dio por finalizada la sesión.

Jug. Darwin Navarro Torres  
DECANO

Julio P. Monrique Del Aguila